

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	18127
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	12/07/1976
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	39
<b>Fecha de la Norma:</b>	08/07/1976
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL SERVICIO DE INSPECCION DE LAS NAVES DEL SERVICIO EXTERIOR BAJO BANDERA PANAMEÑA.
<b>Comentario:</b>	Mediante la presente Ley, se reguló el servicio de inspección de las naves del servicio exterior que navegaran bajo bandera panameña y estuvieran dedicadas al comercio internacional u otras actividades lucrativas, con el fin de determinar que tales naves cumplieran con las normas de seguridad que exigen las leyes y reglamentos nacionales e internacionales. TEMAS RELACIONADOS: DIRECCION GENERAL CONSULAR Y DE NAVES, LEY, BANDERA NACIONAL, NAVES, COMERCIO EXTERIOR, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION, SERVICIO EXTERIOR, SERVICIO DE INSPECCION, COMERCIO INTERNACIONAL.

## Temas Relacionados

BANDERA NACIONAL
COMERCIO EXTERIOR
COMERCIO INTERNACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
DIRECCION GENERAL CONSULAR Y DE NAVES
LEY
NAVES
SERVICIO DE INSPECCION
SERVICIO EXTERIOR

## Referencias

<b>LEY 39</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

**LEY 39****REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	30	17/09/1980	19162	24/09/1980	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	El Artículo 4 de esta Ley fue modificado por la Ley número 30 de 17 de septiembre de 1980.
LEY	45	09/10/1979	18946	13/11/1979	ADICIONAD O Y MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	Esta Ley fue modificada en el Artículo 4 y adicionada por la Ley número 45 de 9 de octubre de 1979.
DECRETO EJECUTIV O	56	08/10/1976	18198	21/10/1976	REGLAMENT ADO POR	Esta Ley fue reglamentada por el Decreto Ejecutivo número 56 de 8 de octubre de 1976.

**Jurisprudencia Constitucional**

---